

**COMISIÓN PERMANENTE
SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES
ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**

SUMILLA

1. Por **mayoría** se aprobó realizar las sesiones ordinarias los viernes a las once de la mañana.
2. Por **mayoría** se aprobó el plan de trabajo de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022.
3. Por **mayoría** se aprobó la dispensa de la lectura y el trámite de la aprobación del acta de la presente sesión.

En Lima, mediante la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 08:05 horas del lunes 8 de noviembre de 2021, se inició la Sesión de Instalación, presencial y virtual, de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, bajo la presidencia de la Congresista 1. **ROSIO TORRES SALINAS** y la asistencia de los congresistas miembros 2. Martha Lupe Moyano Delgado, 3. Alejandro Enrique Cavero Alva, 4. María Grimaneza Acuña Peralta, 5. Ernesto Bustamante Donayre, 6. Waldemar José Cerrón Rojas, 7. Hernando Guerra García Campos, 8. Paúl Silvio Gutiérrez Ticona, 9. Alejandro Muñante Barrios, 10. Alfredo Pariona Sinche, 11. Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, 12. Edgard Cornelio Reymundo Mercado, 13. Wilson Soto Palacios, 14. María Elizabeth Taipe Coronado, y 15. Héctor Valer Pinto. Se reporta licencias de los congresistas 1. Carlos Antonio Anderson Ramírez, y 2. Jorge Luis Flores Ancachi. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de instalación.

I. ORDEN DÍA

I.1 Instalación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

La **Presidenta** dio inicio a la sesión señalando la necesidad de establecer algunas reglas básicas de participación, para un óptimo y ordenado desarrollo de la sesión. Asimismo, dio cuenta del oficio remitido por Oficialía Mayor, informando que, en la sesiones de la Comisión Permanente del 15 de setiembre y 22 de octubre del año en curso, fue aprobado y modificado el cuadro nominativo de los miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, designando a los miembros de la mesa directiva, para el periodo anual de sesiones 2021-2022, como presidenta a la Congresista **Rosio Torres Salinas**, vicepresidenta a la Congresista **Martha Lupe Moyano Delgado** y secretario al Congresista **Alejandro Enrique Cavero Alva**, y a los integrantes congresistas: María Grimaneza Acuña Peralta, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Ernesto Bustamante Donayre, Waldemar José Cerrón Rojas, Jorge Luis Flores Ancachi, Hernando Guerra García Campos, Paúl Silvio Gutiérrez Ticona, Alejandro Muñante Barrios, Alfredo Pariona Sinche, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Wilson Soto Palacios, María Elizabeth Taipe Coronado y Héctor Valer Pinto; a quienes agradeció y, con el quórum reglamentario, declaró instalada la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para el periodo anual de sesiones 2021-2022.

La **Presidenta** señaló que, el marco jurídico del trabajo parlamentario de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales se circunscribe al artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República, que establece el procedimiento de acusación constitucionales, así como el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, que señala a los altos funcionarios del Estado pasibles de una acusación constitucional; finalmente indicó que, los miembros de la Subcomisión actuarán con criterio de pluralidad y estricto cumplimiento y observancia de los principios de legalidad, debido proceso e irrestricto respeto del derecho de defensa de los altos funcionarios denunciados.

La **Presidenta** propuso que las sesiones ordinarias, virtuales o mixtas, se realicen los viernes, a las 08:00 a.m., y cuando se retomen las sesiones presenciales, en su momento y de ser necesario, se mantendrá el mismo día y hora. De igual manera propuso que las convocatorias a las sesiones, así como la distribución de la documentación

correspondiente, se realizará a través de medios electrónicos, con la finalidad de contribuir y optimizar los recursos del Parlamento. La **Presidenta** consultó si había otras propuestas.

El Congresista **Bustamante Donayre** indicó que tenía sesión en la fecha propuesta y que le parecía una mejor opción los lunes a primera hora. La Congresista **Moyano Delgado** señaló que, la gran mayoría de congresistas ya tenía comprometida su agenda respecto a otras comisiones que se habían instalado con anterioridad, y sugería que se escuchara a los demás miembros para tener un horario de consenso, y proponía los lunes a las 08:00 a.m. El Congresista **Soto Palacios** igualmente propuso los viernes a las 08:00 a.m. El Congresista **Pariona Sinche** propuso los miércoles a las 11:00 a.m. o 02:00 p.m. El Congresista **Reymundo Mercado** opinó que las agendas de los congresistas ya estaban establecidas y que solo quedaría los viernes para poder elegir, por lo que proponía ese día.

A su turno, el Congresista **Bustamante Donayre** proponía que las reuniones sean los lunes a las 10:00 a.m. o los viernes a partir de las 11:00 a.m. El Congresista **Cavero Alva** sugirió que sean los lunes o los viernes a partir de las 08:00 a.m. El Congresista **Taipe Coronado** saludó la designación de la presidencia y sugirió sea los lunes o viernes en la mañana. El Congresista **Gutiérrez Ticona** propuso los viernes. El Congresista **Muñante Barrios** indicó coincidir con la propuesta del Congresista Bustamante. Finalmente, el Congresista **Reymundo Mercado** propuso los viernes a las 10:00 a.m.

La **Presidenta** indicó que, después de haber recibido las propuestas de los congresistas, solicitaba ir a votación de la primera propuesta de sesionar los lunes a las 08:00 a.m., siendo aprobado por **MAYORÍA**, con el siguiente detalle: ocho (8) votos a favor de los congresistas: 1. Torres Salinas, 2. Cavero Alva, 3. Bustamante Donayre, 4. Cerrón Rojas, 5. Muñante Barrios, 6. Quiroz Barboza, 7. Taipe Coronado, y 8. Valer Pinto; seis (6) votos en contra de los congresistas: 1. Moyano Delgado, 2. Acuña Peralta, 3. Gutiérrez Ticona, 4. Pariona Sinche, 5. Reymundo Mercado, y 6. Soto Palacios.

En este estado, el Congresista **Reymundo Mercado** presentó reconsideración a la votación, señalando que varios congresistas son parte de la Comisión de Presupuesto y las sesiones empiezan a las 09:00 a.m. y sería materialmente imposible asistir a las sesiones de la Subcomisión, por lo que solicitaba encontrar en consenso una mejor opción, con la finalidad de una participación mayoritaria, planteando reconsiderar la propuesta, proponiendo el día y hora de sesiones los viernes a las 10:00 a.m.

El Congresista **Bustamante Donayre** opinó que, a pesar de haber votado que las sesiones se realicen los lunes, pero que después de escuchar el sustento de la reconsideración, le parecía razonable la propuesta, indicando estar de acuerdo y proponía alternativamente los viernes a las 11:00 a.m.

Agotadas las intervenciones, la **Presidenta** llamó a votación la reconsideración planteada por el Congresista **Reymundo Mercado**, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con el siguiente detalle: doce (12) votos a favor de los congresistas: 1. Moyano Delgado, 2. Acuña Peralta, 3. Bustamante Donayre, 4. Cerrón Rojas, 5. Guerra García Campos, 6. Gutiérrez Ticona, 7. Muñante Barrios, 8. Quiroz Barboza, 9. Reymundo Mercado, 10. Soto Palacios, 11. Taipe Coronado, y 12. Valer Pinto; dos (2) votos en contra de los congresistas: 1. Torres Salinas, y 2. Cavero Alva; y un (1) voto en abstención del Congresista Pariona Sinche.

Al prosperar la reconsideración, el Congresista **Bustamante Donayre** propuso que las sesiones se realicen los viernes a las 11:00 a.m. a su turno, el Congresista **Pariona Sinche** indicó que también había la propuesta suya que las sesiones sean los miércoles a las 11:00 a.m.

En este estado, la **Presidenta** solicitó ir a votación respecto de la propuesta de que las sesiones de la Subcomisión sean los viernes a las 11:00 a.m., siendo aprobado por **MAYORÍA**, con el siguiente detalle: catorce (14) votos a favor de los congresistas: 1. Torres Salinas, 2. Cavero Alva, 3. Moyano Delgado, 4. Acuña Peralta, 5. Bustamante Donayre, 6. Cerrón Rojas, 7. Guerra García Campos, 8. Gutiérrez Ticona, 9. Muñante Barrios, 10. Quiroz Barboza,

11. Reymundo Mercado, 12. Soto Palacios, 13. Taipe Coronado, y 14. Valer Pinto; ningún voto en contra; y un (1) voto en abstención del Congresista Pariona Sinche.

I.2 Informe situacional de las denuncias constitucionales que obran en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

La **Presidenta** señaló que este viernes 5 de noviembre del año en curso, el equipo técnico de la Subcomisión ha tenido acceso al sistema de trámite documentario del congreso – STD, sistema por el cual se tomó conocimiento formal de los documentos que ingresaron, así como de las denuncias constitucionales reenumeradas, los mismos que están siendo contrastados y revisados, con la finalidad de poner en conocimiento de los miembros de la Subcomisión; sin embargo, una primera información que adelantó el equipo técnico es la siguiente.

- 200 denuncias constitucionales en distintos estadios procedimentales, según el Área de Trámite Documentario del Congreso.
- 9 denuncias constitucionales con informe final procedente, para acusar en el Pleno del Congreso.
- 6 denuncias constitucionales en la Comisión Permanente.
- 185 denuncias constitucionales en la Subcomisión, en diferentes estados.

Igualmente señaló que hay 124 denuncias de ciudadanos, 46 denuncias de excongresistas, 27 denuncias de la Fiscal de la Nación, 2 denuncias de exfiscales supremos, y 1 denuncia de un procurador; resaltó la alta incidencia de denuncias de ciudadanos, las mismas que se deberán tomar en cuenta, aplicando el criterio cronológico para su atención.

I.3 Plan de Trabajo de Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

La **Presidenta** indicó que el Plan de Trabajo había sido compartido con anterioridad, con la finalidad de recibir aportes, para lo que otorgaba la palabra; y, al no haber intervenciones, solicitó pasar a votación la aprobación del Plan de Trabajo de la Subcomisión, para el periodo anual de sesiones 2021-2022, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con el siguiente detalle: doce (12) votos a favor de los congresistas: 1. Torres Salinas, 2. Cavero Alva, 3. Bustamante Donayre, 4. Cerrón Rojas, 5. Guerra García Campos, 6. Gutiérrez Ticona, 7. Muñante Barrios, 8. Quiroz Barboza, 9. Reymundo Mercado, 10. Soto Palacios, 11. Taipe Coronado, y 12. Valer Pinto; ningún voto en contra; y dos (2) votos en abstención de los congresistas: 1. Moyano Delgado y 2. Pariona Sinche.

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la aprobación del Acta de la Sesión de Instalación, con la dispensa de su lectura, con la finalidad de ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, solicitando votar nominalmente, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con el siguiente detalle: catorce (14) votos a favor de los congresistas: 1. Torres Salinas, 2. Moyano Delgado, 3. Cavero Alva, 4. Acuña Peralta, 5. Bustamante Donayre, 6. Cerrón Rojas, 7. Guerra García Campos, 8. Gutiérrez Ticona, 9. Muñante Barrios, 10. Quiroz Barboza, 11. Reymundo Mercado, 12. Soto Palacios, 13. Taipe Coronado, 14. Valer Pinto; ningún voto en contra; y un (1) voto en abstención del Congresista Pariona Sinche.

Siendo las 9 horas con 12 minutos, la Presidenta levantó la sesión.

El video y la transcripción de la presente sesión, forman parte integrante de la presente Acta. (Con cargo a regularizar la entrega de la transcripción, elaborada por el Área correspondiente del Congreso.)